

## Principio 5 Tener una estructura organizacional con responsabilidades definidas

---

Una Jurisdicción debe tener un modelo organizacional con responsabilidades definidas para combatir los delitos fiscales y otros delitos financieros.

---

### Introducción

81. Existe una serie de modelos organizacionales de asignación de las responsabilidades de investigación y enjuiciamiento de los delitos fiscales. Es probable que el modelo adoptado en una determinada jurisdicción tenga en cuenta su historia, su estructura general de aplicación de la ley y su sistema jurídico.

82. Es importante contar con un modelo organizacional claro porque permitirá una asignación eficiente de responsabilidades, lo que puede reducir el riesgo de duplicación de esfuerzos y lagunas en la aplicación de la ley. También es importante contar con una estructura organizativa clara, ya que permite una mayor transparencia y rendición de cuentas por el uso de los recursos y el despliegue de estrategias. La estructura organizativa debe garantizar que la agencia responsable de la investigación y enjuiciamiento de los delitos fiscales sea independiente de los intereses personales o políticos y también responsable por el ejercicio de sus funciones con equidad e integridad.

83. La comprensión de la estructura organizativa particular que existe en la jurisdicción es importante porque informará cómo una jurisdicción puede aplicar mejor una serie de otros Principios Globales. Por ejemplo, la estructura organizativa afectará el diseño de la estrategia general de cumplimiento, la gama

de facultades de investigación que se deben otorgar, la asignación de la cantidad adecuada de recursos y la elaboración de estrategias para la cooperación interinstitucional e internacional.

**Tabla 5.1. Cuatro modelos organizaciones generales**

Modelos organizacionales generales para la investigación de delitos fiscales			
Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
La administración tributaria tiene la responsabilidad de dirigir y llevar adelante las investigaciones, a menudo a través de una división especializada de investigaciones penales. El Ministerio Público no tiene un rol directo en las investigaciones, aunque el fiscal puede asesorar a los investigadores con respecto a cuestiones tales como el proceso legal y las leyes que gobiernan la evidencia.	La administración tributaria tiene la responsabilidad de llevar adelante las investigaciones, bajo la dirección del fiscal o, excepcionalmente, del juez.	Una agencia tributaria especializada, bajo la supervisión del Ministerio de Hacienda pero fuera de la administración tributaria, tiene la responsabilidad de llevar adelante las investigaciones, que pueden involucrar a fiscales.	La policía o el fiscal tienen la responsabilidad de llevar adelante las investigaciones.

84. Sin embargo, en algunos países puede utilizarse una combinación de modelos en función de las circunstancias del caso, o puede haber otro modelo totalmente diferente.

#### Recuadro 5.1. Una nueva Unidad de Delitos Tributarios en Colombia

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia participa del proyecto piloto de la OCDE-PNUD “Inspectores fiscales sin fronteras para investigaciones penales” (IFSF-IP). El objetivo de IFSF-IP es fortalecer las capacidades de las jurisdicciones participantes para lograr mayor efectividad en la lucha contra los delitos fiscales. A través del “Modelo de madurez de Investigación de delitos penales” de la OCDE se realizó un ejercicio de autoevaluación para determinar las brechas en las capacidades actuales. El Plan de Acción elaborado por la OCDE basado en el proceso de autoevaluación, recomendó la creación de una nueva unidad de investigación de delitos fiscales dentro de la DIAN para abordar las brechas de gobernanza y las deficiencias institucionales.

A partir de ello, el 22 de diciembre de 2020 Colombia promulgó el Decreto 1742 por el cual se crea una nueva unidad de investigación de delitos fiscales dentro de la DIAN. Esta nueva unidad estará a cargo de informar sospechas de delitos, incluyendo la evasión fiscal, el fraude y el contrabando, a la agencia de aplicación de la ley; participará en equipos conjuntos de investigación; e intercambiará información tanto a nivel nacional, como transfronterizo para la investigación de delitos.

85. Sea cual fuere el modelo organizacional que se utilice, es importante que la agencia u organismo responsable de investigar y enjuiciar los delitos fiscales tenga responsabilidades claramente definidas. Esto ayudará a asegurar que las responsabilidades por cada uno de los aspectos de la lucha contra los delitos fiscales estén claramente asignadas, ayudando a reducir la posibilidad de la ineficiente duplicación de responsabilidades. Esto debería ir acompañado de disposiciones legales de gobernanza claras (como la responsabilidad bien establecida por la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la supervisión), las facultades de investigación apropiadas (véase el Principio 3) y recursos adecuados (véase el Principio 6). La estructura organizativa también debería alinearse estrictamente con los modelos de cooperación interinstitucional (véase el Principio 8).

86. Para más información sobre los modelos organizativos utilizados por las autoridades aduaneras, anti-lavado de dinero, anticorrupción y otras autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, véase OCDE (2017), *Cooperación Interinstitucional Eficaz en la Lucha contra los Delitos Fiscales y Otros Delitos Financieros*, Tercera Edición (OCDE, 2017<sup>[5]</sup>).

## Bibliografía

OCDE (2017), *Effective Inter-Agency Co-Operation in Fighting Tax Crimes and Other Financial Crimes (Cooperación Interinstitucional Eficaz en la Lucha contra los Delitos Fiscales y Otros Delitos Financieros)* - Tercera Edición, OCDE, París, <http://www.oecd.org/tax/crime/effective-inter-agency-co-operation-in-fighting-tax-crimes-and-other-financial-crimes.htm>. [1]



**From:**  
**Fighting Tax Crime – The Ten Global Principles,  
Second Edition**

**Access the complete publication at:**

<https://doi.org/10.1787/006a6512-en>

**Please cite this chapter as:**

OECD (2021), “Tener una estructura organizacional con responsabilidades definidas”, in *Fighting Tax Crime – The Ten Global Principles, Second Edition*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/8406599d-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document, as well as any data and map included herein, are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area. Extracts from publications may be subject to additional disclaimers, which are set out in the complete version of the publication, available at the link provided.

The use of this work, whether digital or print, is governed by the Terms and Conditions to be found at <http://www.oecd.org/termsandconditions>.